



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

DECRETO N° 313 /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 22 de Mayo del 2018.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 264 con fecha 27/04/2018 que publica licitación N° 2730-46-LE18; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **HECTOR NELSON ALMONACID GONZALEZ**, RUT: 15.431.375-3, la Licitación Pública ID N° 2730-46-LE18, denominada: "ADQUISICION PANTALLA LED ALTA RESOLUCION 4X3 MTS, CASTRO.", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999.001, c.c. gestión todo por un monto de **\$ 19.000.000 más Impuestos**, con un plazo de 40 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Director de medio ambiente, Aseo y ornato.
- Archivo "13".